

Avatares de los Jerónimos de Xàbia y la Fundación de Cotalba

JULIÁN CAMPÓN GONZALVO

Xàbia se encuentra resguardada por dos altiplanicies que avanzan hacia el mar, formando un marco de incomparable belleza. Al sur del valle donde se asienta la ciudad, se levantan las prolongaciones de la sierra de Benitachell que forman «las planas», con una altitud de unos 200 m. sobre el mar, y que van a morir en los cabos de San Martí, Negre y la Nau, y entre los dos primeros se halla la isla del Portitxol.

Al Norte, el Montgó que alcanza 751 m. de altitud, desciende bruscamente hacia el este hasta los 200 m., formando una amplia altiplanicie, sobre la que destacan una serie de antiguos molinos semiderruidos, abandonados al paso del tiempo, que nos hacen volver al pasado y sus leyendas.

La tradición ha señalado desde antiguo la existencia en estas planas de ermitaños y antiguos monasterios, tal es el caso del famoso monasterio de San Martín, conocido a través de Gregorio de Tours, el cual en su tratado «Liber de gloria confessorum» nos señala la existencia de un monasterio de San Martín situado entre Sagunto y Cartago, y que durante la guerra civil entre Leovigildo y su hijo fue atacado por las tropas reales, escapando sus monjes, antes de la llegada del ejército, a una cercana isla. La existencia de la isla del Portitxol, donde se han encontrado restos arqueológicos, aunque no del período que señala Gregorio de Tours, y la coincidencia toponímica entre cabo Sant Martí y Monasterio de San Martín, han hecho inclinarse a numerosos autores sobre este lugar para la ubicación de este monasterio, tal es el caso de Linage Conde ¹, aunque según Llobre-

¹ LINAGE CONDE, ANTONIO: «El monacato en el País Valenciano hasta la Reconquista» *I.E.A.* n.º 10. 1973.

gat Conesa ², este monasterio se ha situado indistintamente en las dos zonas de planicies que limitan Xàbia y la falta de datos concretos imposibilitan una localización exacta.

Pasemos al estudio de otros datos, éstos perfectamente documentados, en la zona del cabo Sant Antoni se encuentra, en la actualidad, el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles, levantado recientemente en el lugar que en el siglo XIV ocupó un monasterio de frailes jerónimos, este monasterio es el que vamos a estudiar, basádonos en dos fuentes, de una parte la obra de Fray José de Sigüenza ³, en especial para tratar de los documentos relativos a este monasterio y al de Cotalba, y por otra parte una serie de documentos, originales y copias, que se encontraban en el Archivo del Monasterio de Santa María de la Murta, en la actualidad en el Archivo Histórico Nacional.

La fundación de la Orden de San Jerónimo se produce en la segunda mitad del siglo XIV, en que aparecen en distintos puntos de la Corona de Castilla y del Reino de Valencia una serie de grupos de ermitaños que intentan alcanzar una vida de gran pureza siguiendo el ejemplo evangélico. Un grupo de estos eremitas, establecidos en las cercanías de Guadalajara, se dirigió al Papa para lograr la confirmación de la nueva Orden, hecho que ocurría aproximadamente en 1373. En Valencia, los ermitaños que fueron el núcleo inicial de la Orden de los Jerónimos se encontraban en la zona de Xàbia ⁴, en una serie de cuevas, por las mismas fechas que los castellanos, los que habitaban en Xàbia también decidieron tomar una regla y vestir un mismo hábito, para lo que se dirigieron a Aviñón donde el Papa Gregorio XI (1370-1378), accedió a sus deseos, esto ocurría en «el año 1374 de la Encarnación, el cuarto del Pontificado de Gregorio» ⁵, en una bula en la que pedía al obispo de Tortosa se encargara de cumplir lo en ella especificado, que el P. Sigüenza nos relata ampliamente, y en la que concedía, entre otras cosas «que pudiesen edificar, y levantar en los mismos estados otros tres monasterios (sin el de la Plana) donde se recogiesen almas santas al servicio de Nuestro Señor, con las mismas leyes y condiciones».

Continuando la narración del P. Sigüenza, vemos que, una vez vueltos a Xàbia y enterado de la toma del hábito por los ermitaños, el conde de Denia, don Alfonso de Aragón, nieto de Jaime II de Aragón, cuyo título le concedió su primo Pedro el Ceremonioso en 1356 y que mantuvo hasta su muerte en 1412, ofreció el lugar que los nuevos monjes creyeran más indicado para la construcción de un monasterio, los antiguos eremitas se inclinaron por el lugar que en la actualidad ocupa el Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles.

En otro lugar, del entonces Reino de Valencia, en la Vall de la Murta o de Miralles, en el término de Alzira, existían, desde hacía algún tiempo, otro grupo

2 LLOBREGAT CONESA, Enric: *La primitiva cristiandat Valenciana*. Valencia 1977.

3 SIGÜENZA José de: *Historia de la Orden de San Jerónimo*. 2 vols. (2.ª edic.) N. B. A. E. Madrid 1907.

4 *ibid.* «Historia...» cap. XV p. 67

5 *ibid.* «Historia...» cap. XV p. 70

de ermitaños, de los que tenemos noticias a través de un documento ⁶ fechado en 1358, en el que Arnau Serra, tras conseguir el permiso real hace donación de sus derechos sobre el valle a Pedro Bayreda o Barreda y los eremitas que vivían en él, en una serie de ermitas, que según el P. Morera ⁷, eran un total de once.

Enterados los ermitaños alzireños de que los de Xàbia habían tomado el hábito blanco y seguían una regla, la de San Agustín, parece que se reunieron y decidieron, aunque no todos, sino ocho de ellos, el dirigirse a la Plana de Xàbia, de los tres restantes, dos se comprometieron a profesar a la vuelta de sus compañeros al valle, y por último, P. Bayreda expresó su deseo de continuar de ermitaño. A este hecho hace referencia una Bula de Gregorio XI ⁸, ya que una vez tomada la decisión de partir hacia la Plana de Xàbia, los dos eremitas que en principio iban a quedarse en el valle esperando la vuelta de sus hermanos, decidieron partir hacia Xàbia, quedando solo Pedro Bayreda. La Bula, fechada en 1375, un año después de la fundación de la Orden en Valencia por el mismo Papa, es una respuesta a una petición hecha por los «hermanos de San Jerónimo» (*regulam dicti beati Augustini in preffato monasterio sub vocabulo fratrum Sancti Jeronimi*) en la que ya habían profesado, según el mismo documento (*fuerunt proffessi*), los hermanos llegados desde la Vall de la Murta.

Gregorio XI, en 1374 les había dado facultad para construir tres monasterios de la misma Orden, la Bula de 1375, es la respuesta a una petición hecha por los Jerónimos sobre este asunto, encontrándose en la Plana de Xàbia los ermitaños a los que Arnau Serra había cedido el vall de la Murta, el monasterio se considera con derecho para fundar un nuevo monasterio, de los tres, en dicho valle, y para ello piden permiso al Papa, el documento que estamos comentando es la respuesta, el Papa pide al obispo de Valencia, don Jaime de Aragón, hermano del conde de Denia, don Alfonso, y obispo desde el año 1369, que investigue si el citado valle reúne las condiciones idóneas para la fundación, si es así, que dé licencia para su construcción, y que señale las condiciones en las que quedará P. Bayreda, que no han de ser peores a las que disfrutaba antes de la toma de hábito de sus compañeros. En un nuevo documento ⁹, incluido en otro posterior, el obispo de Valencia acusa recibo de la bula papal y se compromete a llevar a término lo en ella encargado, pero ante la imposibilidad de realizarlo él personalmente, nombre para ello a Pedro Monfort (*ideo tenore presentis publici instrumenti gratis et de certa sciencia auctoritate apostolica supradicta que fungimur in hac parte, vos venerabilis et dilectum nostrum Petrum de Monteforti, baccallarium in decretis canonicum sedis Valencie... et nobis comissis subdelegamus et loco nostro ponimus...*), encargándole que hable con el ermitaño P. Bayreda, que investigue las condiciones del valle, si son las correctas para que en él habiten

6 A. H. N. Clero. Murta. Carpeta 3163, documento 16

7 MORERA, Juan de: *Historia del Monasterio de Nuestra Señora de la Murta*, manuscrito

8 A. H. N. Clero. Murta. Carpeta 3164, documento 1

9 A. H. N. Clero. Murta. Carpeta 3164, documento 4

doce monjes, si es así, que conceda licencia al prior y hermanos de San Jerónimo para fundar y construir un monasterio, con todo lo necesario.

En el pergamino que está inserto el comentado anteriormente, fechado en 1376 ¹⁰ a requerimiento de Gerardo Fuster, notario, procurador del hermano Francisco Maçanet, que es a su vez «Procuratore et yconomus constituto a venerabilibus et discretis priore et fratribus Monasterii Sancti Jeronimi, dicte diocesis», que se presenta ante el obispo y ante el notario Pedro de Loças con los documentos citados anteriormente, es decir la Bula de Gregorio XI y el documento del obispo en que nombra delegado suyo a Pedro de Monfort, es dictada sentencia favorable a la fundación de un monasterio en la Vall de la Murta, para ello, antes se ha citado al ermitaño Bayreda, que sigue negándose a entrar en la Orden, una vez Pedro Monfort reconoce personalmente el valle, dicta la sentencia ¹¹ favorable a la construcción del monasterio, en el lugar llamado Santa María de la Murta, que es suficiente para el uso y sustento de doce hermanos de la orden jeronímica. A Pedro Bayreda, le cede para su sustento un trozo de tierra, llamado «del cirer», que son tres bancales.

Todo parecía claro para los antiguos ermitaños de Xàbia y de la Murta, los primeros tras su profesión y fundación del Monasterio en la Plana de Xàbia (Cap del Hermita) por la donación del conde de Denia, y los segundos por su profesión y próxima fundación de su monasterio en su antiguo hogar eremítico. Pero un acontecimiento desgraciado cambió todos los planes, en 1386 el monasterio de Xàbia es atacado por piratas musulmanes, el edificio es arrasado, muerto uno de los hermanos y los demás son hechos prisioneros y llevados a Bugia ¹².

De nuevo interviene Alfonso de Aragón, que los rescata y ante la inseguridad del monasterio por las posibles incursiones piratas, reconociendo que la oración y vida santa no deben convivir con el temor, les cede una alquería, situada en las cercanías de Gandía, en la parroquia de Palma, conocida comunmente por Cotalba, donde los Jerónimos construirán un nuevo monasterio, llamado San Jerónimo de Cotalba, y el antiguo monasterio, situado en la Plana de Xàbia, que aparece en la documentación con el nombre de «Cap del Hermita» será abandonado, desapareciendo a lo largo del tiempo, aunque no en la memoria de las gentes. Jaime de Aragón, ya como cardenal (había sido nombrado cardenal por Clemente VII, estamos en pleno Cisma, y Pedro el Ceremonioso se había negado a reconocer a ninguno de los dos Papas, por tanto el obispo se vió obligado a no aceptar el nombramiento, hasta que tras la muerte del monarca en 1387, su

10 A. H. N. Clero. Murta. Carpeta 3164, documento 4

11 A. H. N. Clero. Murta. Carpeta 3164, documento 4: «.. visa que ad oculus dicta valle de Miralles que apta, bona et amena est ad construendum ibidem unum de dictis tribus monasteriis. idcirco, preffatis conventui atque fratribus dicti ordinis Sancti Jeronimi, fundandi et construendi unum de tribus monasteriis predictis, cum cimiterio, campana, domibus ex aliis necessariis officinis in loco vocato Sancta Maria de la Murta, termini Algezira, diocesis Valencie ubi nunc est iam ecclesia hedificata vel in alio loco dicto vallis eisdem fratribus et conventui Sancti Jeronimi».

12 A. H. N. Clero. Murta. Carpeta 3164, documento 13

sucesor reconoció a Clemente) ¹³, da licencia a los hermanos de San Jerónimo para que construyan un nuevo monasterio en Cotalba, reconociendo al nuevo monasterio todos los beneficios y derechos que tenía el antiguo monasterio del «Cap del Hermita» ¹⁴.

Es claro que, con el ataque y construcción del edificio de Cotalba, la obra de la Murta pasa a segundo término, por no decir que es olvidada, al menos por el momento, hasta el año 1401 parece ser que los jerónimos de Cotalba, antes del «Cap del Hermita» no están en condiciones de emprender la tarea de la construcción del nuevo Monasterio de la Murta, y ese año, reunidos en capítulo, recuerdan la licencia apostólica dada a los hermanos del «cap del Hermita» para fundar un monasterio en la Vall de la Murta, y la sentencia favorable a ello, dada por Pedro Monfort, señalando que en el año 1389, Jaime, primero obispo de Valencia, y ahora cardenal, les dió permiso para el traslado al nuevo monasterio, los jerónimos de Cotalba se consideran, y son los herederos de los del «Cap del Hermita», por tanto, viendo la necesidad de construir un monasterio en la Murta, eligen de entre ellos a seis hermanos que partirán hacia Alzira para construir el nuevo monasterio, éste será totalmente independiente del de Cotalba, y de entre los hermanos que allí marchen elegirán a su prior y también a otro grupo que se dirigirá a Mallorca a construir un nuevo monasterio, donde han sido llamados por el obispo, desgraciadamente, el monasterio mallorquín tendrá una corta vida ¹⁵.

Así terminan los primeros avatares de los Jerónimos en el País Valenciano, comenzando en adelante una nueva etapa, tal vez más tranquila, pero no por ello menos interesante.

13 OLMOS y CANALDA, Elias: *Los prelados valentinos*, Valencia 1949

14 A. H. N. Clero. Murta. Carpeta 3164, documento 13

15 A. H. N. Clero. Murta. Carpeta 3164, documento 13